



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N°	189/11	EPRE
EXPTE. N°	174/11	EPRE

ANEXO III**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL**

Vigente para el período: 1° de diciembre de 2011 al 31 de enero de 2012

		Unidad	Importes			
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS			T 1-Residencial			
			Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes		1,23	1,23	1,23	1,23
Cargo Variable por energía:	\$/kWh					
Primeros 100 kWh/mes			0,0381	0,0719	0,1045	0,1720
Sigüientes 100 kWh/mes			0,0381	0,0719	0,1045	0,1720
Sigüientes 100 kWh/mes			0,0381	0,0719	0,1045	0,1720
Excedente de 300 kWh/mes			0,0381	0,0719	0,1045	0,1720
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS			T 1- Uso General			
			Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes		4,76	4,76		
Cargo Variable por energía:	\$/kWh					
Primeros 125 kWh/mes			0,0742	0,0843		
Sigüientes 225 kWh/mes			0,0742	0,0843		
Excedente de 350 kWh/mes			0,0742	0,0843		
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS			T 1-Rural Residencial			
			Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes		1,38	1,38	1,38	1,38
Cargo Variable por energía:	\$/kWh					
Primeros 150 kWh/mes			0,0387	0,0730	0,1061	0,1746
Sigüientes 150 kWh/mes			0,0387	0,0730	0,1061	0,1746
Excedente de 300 kWh/mes			0,0387	0,0730	0,1061	0,1746
TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS			T 1- Rural Uso General			
			Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes		
Cargo fijo (haya o no consumo)	\$/mes		1,38	1,38		
Cargo Variable por energía:	\$/kWh					
Primeros 150 kWh/mes			0,0775	0,0878		
Sigüientes 150 kWh/mes			0,0775	0,0878		
Excedente de 300 kWh/mes			0,0775	0,0878		
TARIFA 2 - MEDIANAS DEMANDAS						
Por capacidad de suministro contratada	\$/kW-mes		2,79			
Cargo Variable por energía:	\$/kWh		0,0840			



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N°	189/11	EPRE
EXPTE. N°	174/11	EPRE

ANEXO III**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL**

Vigente para el período: 1° de diciembre de 2011 al 31 de enero de 2012

	Unidad	Importes	
		Menor a 300 kW	Mayor o igual a 300 kW
TARIFA 3 - GRANDES DEMANDAS			
		Con Potencia Contratada o Demandada	
		Menor a 300 kW	Mayor o igual a 300 kW
Vinculación Superior			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,42	2,42
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,0755	0,1059
Período horas de valle nocturno		0,0684	0,0987
Período horas de punta		0,0871	0,1176
Vinculación Inferior en Alta Tensión			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,53	2,53
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,0777	0,1089
Período horas de valle nocturno		0,0703	0,1015
Período horas de punta		0,0896	0,1210
Vinculación Inferior en Media Tensión			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,70	2,70
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,0815	0,1142
Período horas de valle nocturno		0,0738	0,1065
Período horas de punta		0,0940	0,1269
Vinculación Inferior en Baja Tensión			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por capacid.de suministro contratada en hs	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,79	2,79
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,0839	0,1176
Período horas de valle nocturno		0,0759	0,1096
Período horas de punta		0,0967	0,1306
TARIFA 4 - ALUMBRADO PÚBLICO			
T 4-AP1 Suministro de energía			
Cargo variable por energía	\$/kWh	0,0577	



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N°	189/11	EPRE
EXPTE. N°	174/11	EPRE

ANEXO III**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL**

Vigente para el período: 1° de diciembre de 2011 al 31 de enero de 2012

Unidad	Importes
--------	----------

**TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES
PROVINCIALES**

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)

		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Vinculación Superior					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,42	2,42	2,42	2,42
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0337	0,0640	0,0934	0,1541
Período horas de valle nocturno		0,0272	0,0575	0,0868	0,1475
Período horas de punta		0,0386	0,0691	0,0986	0,1597
Vinculación Inferior en Alta Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,53	2,53	2,53	2,53
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0346	0,0659	0,0961	0,1585
Período horas de valle nocturno		0,0279	0,0591	0,0893	0,1517
Período horas de punta		0,0397	0,0711	0,1015	0,1642
Vinculación Inferior en Media Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,70	2,70	2,70	2,70
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0363	0,0691	0,1007	0,1663
Período horas de valle nocturno		0,0293	0,0620	0,0937	0,1591
Período horas de punta		0,0417	0,0746	0,1064	0,1722
Vinculación Inferior en Baja Tensión					
Cargo fijo	\$/mes				
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,79	2,79	2,79	2,79
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,0374	0,0711	0,1037	0,1711
Período horas de valle nocturno		0,0302	0,0638	0,0964	0,1638
Período horas de punta		0,0429	0,0768	0,1095	0,1772



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N°	189/11	EPRE
EXPTE. N°	174/11	EPRE

ANEXO III**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL**

Vigente para el período: 1° de diciembre de 2011 al 31 de enero de 2012

	Unidad	Importes		
TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES PROVINCIALES		Que abastecen a usuarios menores a 10 kW NO Residenciales (Urbanos y		
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	Alumbrado Público
Vinculación Superior				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,42	2,42	2,42
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,0667	0,0758	0,0444
Período horas de valle nocturno		0,0590	0,0681	0,0382
Período horas de punta		0,0773	0,0864	0,0495
Vinculación Inferior en Alta Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,53	2,53	2,53
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,0686	0,0780	0,0457
Período horas de valle nocturno		0,0607	0,0700	0,0393
Período horas de punta		0,0795	0,0889	0,0509
Vinculación Inferior en Media Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,70	2,70	2,70
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,0720	0,0818	0,0479
Período horas de valle nocturno		0,0636	0,0734	0,0412
Período horas de punta		0,0833	0,0932	0,0533
Vinculación Inferior en Baja Tensión				
Cargo fijo	\$/mes			
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,79	2,79	2,79
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,0741	0,0842	0,0493
Período horas de valle nocturno		0,0655	0,0756	0,0425
Período horas de punta		0,0858	0,0959	0,0549



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N°	189/11	EPRE
EXPTE. N°	174/11	EPRE

ANEXO III**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL**

Vigente para el período: 1° de diciembre de 2011 al 31 de enero de 2012

Unidad	Importes
--------	----------

**TARIFA 5 - OTROS DISTRIBUIDORES
PROVINCIALES****Que abastecen a usuarios**

Entre 10 y 300 kW	Mayores o iguales a 300 kW
----------------------	----------------------------------

Vinculación Superior

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,42	2,42
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,0755	0,1059
Período horas de valle nocturno		0,0684	0,0987
Período horas de punta		0,0871	0,1176

Vinculación Inferior en Alta Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,53	2,53
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,0777	0,1089
Período horas de valle nocturno		0,0703	0,1015
Período horas de punta		0,0896	0,1210

Vinculación Inferior en Media Tensión

Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,70	2,70
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,0815	0,1142
Período horas de valle nocturno		0,0738	0,1065
Período horas de punta		0,0940	0,1269

Vinculación Inferior en Baja Tensión

Cargo fijo	\$/mes		
Clientes con pot.regist.> o = a 50 kW		0,00	0,00
Clientes con pot.regist.< a 50 kW		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia adquirida	\$/kW-mes	2,79	2,79
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,0839	0,1176
Período horas de valle nocturno		0,0759	0,1096
Período horas de punta		0,0967	0,1306



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N°	189/11	EPRE
EXPTE. N°	174/11	EPRE

ANEXO III**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL**

Vigente para el período: 1° de diciembre de 2011 al 31 de enero de 2012

Unidad	Importes
--------	----------

TARIFA DE PEAJE

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)

		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Vinculación Superior					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes				
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,381	0,381	0,381	0,381
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,001420	0,001928	0,002418	0,003434
Período horas de valle nocturno		0,001311	0,001818	0,002309	0,003323
Período horas de punta		0,001503	0,002013	0,002506	0,003526
Vinculación Inferior en Alta Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,487	0,487	0,487	0,487
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,002380	0,003754	0,005082	0,007829
Período horas de valle nocturno		0,002086	0,003458	0,004785	0,007530
Período horas de punta		0,002605	0,003985	0,005319	0,008079
Vinculación Inferior en Media Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,659	0,659	0,659	0,659
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,004069	0,006966	0,009766	0,015559
Período horas de valle nocturno		0,003448	0,006342	0,009140	0,014928
Período horas de punta		0,004543	0,007453	0,010266	0,016086
Vinculación Inferior en Baja Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,751	0,751	0,751	0,751
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,005129	0,008981	0,012705	0,020409
Período horas de valle nocturno		0,004303	0,008152	0,011872	0,019570
Período horas de punta		0,005758	0,009628	0,013369	0,021109



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N°	189/11	EPRE
EXPTE. N°	174/11	EPRE

ANEXO III**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL**

Vigente para el período: 1° de diciembre de 2011 al 31 de enero de 2012

	Unidad	Importes		
TARIFA DE PEAJE		Que abastecen a usuarios menores a 10 kW NO Residenciales (Urbanos y		
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	Alumbrado Público
Vinculación Superior				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes			
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,381	0,381	0,381
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,001973	0,002125	0,001599
Período horas de valle nocturno		0,001843	0,001995	0,001496
Período horas de punta		0,002149	0,002302	0,001684
Vinculación Inferior en Alta Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,487	0,487	0,487
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,003876	0,004288	0,002865
Período horas de valle nocturno		0,003525	0,003936	0,002587
Período horas de punta		0,004352	0,004766	0,003094
Vinculación Inferior en Media Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,659	0,659	0,659
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,007222	0,008091	0,005092
Período horas de valle nocturno		0,006482	0,007350	0,004505
Período horas de punta		0,008227	0,009100	0,005574
Vinculación Inferior en Baja Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,751	0,751	0,751
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,009322	0,010478	0,006489
Período horas de valle nocturno		0,008338	0,009492	0,005708
Período horas de punta		0,010658	0,011819	0,007130



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N°	189/11	EPRE
EXPTE. N°	174/11	EPRE

ANEXO III**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL**

Vigente para el período: 1° de diciembre de 2011 al 31 de enero de 2012

Unidad	Importes
--------	----------

TARIFA DE PEAJE

		Que abastecen a usuarios	
		Entre 10 y 300 kW	Mayores o iguales a 300 kW
Vinculación Superior			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes		
Cargo por operación y mantenimiento		0,00	0,00
Cargo por expansión		0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,381	0,381
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,002120	0,002628
Período horas de valle nocturno		0,002000	0,002507
Período horas de punta		0,002314	0,002824
Vinculación Inferior en Alta Tensión			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,487	0,487
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,004274	0,005648
Período horas de valle nocturno		0,003950	0,005323
Período horas de punta		0,004798	0,006178
Vinculación Inferior en Media Tensión			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,659	0,659
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,008062	0,010959
Período horas de valle nocturno		0,007379	0,010273
Período horas de punta		0,009168	0,012078
Vinculación Inferior en Baja Tensión			
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,751	0,751
Por consumo de energía	\$/kWh		
Período horas restantes		0,010439	0,014291
Período horas de valle nocturno		0,009531	0,013380
Período horas de punta		0,011909	0,015779



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulator de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N°	189/11	EPRE
EXPTE. N°	174/11	EPRE

ANEXO III**CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL**

Vigente para el período: 1° de diciembre de 2011 al 31 de enero de 2012

Unidad	Importes
---------------	-----------------

**TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA
FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE (PFTT)
REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE
INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A UN
SOLO NIVEL DE TENSIÓN**

Que abastecen a usuarios menores a 10 kW Residenciales (Urbanos y Rurales)

		Con consumos que no superen los 500 kWh-mes	Con consumos mayores a 500 y que no superen los 700 kWh-mes	Con consumos mayores a 700 y que no superen los 1400 kWh-mes	Con consumos mayores a 1400 kWh-mes
Vinculación Inferior en Alta Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,106	0,106	0,106	0,106
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,000960	0,001826	0,002663	0,004395
Período horas de valle nocturno		0,000775	0,001640	0,002476	0,004207
Período horas de punta		0,001102	0,001972	0,002813	0,004553
Vinculación Inferior en Media Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,172	0,172	0,172	0,172
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,001689	0,003212	0,004684	0,007730
Período horas de valle nocturno		0,001362	0,002884	0,004355	0,007398
Período horas de punta		0,001938	0,003468	0,004947	0,008007
Vinculación Inferior en Baja Tensión					
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,092	0,092	0,092	0,092
Por consumo de energía	\$/kWh				
Período horas restantes		0,001060	0,002015	0,002939	0,004850
Período horas de valle nocturno		0,000855	0,001809	0,002732	0,004642
Período horas de punta		0,001216	0,002176	0,003104	0,005024



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 189/11 EPRE
EXPTE. N° 174/11 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de diciembre de 2011 al 31 de enero de 2012

	Unidad	Importes		
TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE (PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓN		Que abastecen a usuarios menores a 10 kW NO Residenciales (Urbanos y		Alumbrado Público
		Con consumos menores a 2000 kWh-mes	Con consumos igual o mayor a 2000 kWh-mes	
Vinculación Inferior en Alta Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,106	0,106	0,106
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,001903	0,002163	0,001266
Período horas de valle nocturno		0,001682	0,001941	0,001090
Período horas de punta		0,002203	0,002464	0,001410
Vinculación Inferior en Media Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,172	0,172	0,172
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,003347	0,003803	0,002227
Período horas de valle nocturno		0,002957	0,003414	0,001918
Período horas de punta		0,003875	0,004334	0,002480
Vinculación Inferior en Baja Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	0,00
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,092	0,092	0,092
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,002100	0,002386	0,001397
Período horas de valle nocturno		0,001856	0,002142	0,001203
Período horas de punta		0,002431	0,002719	0,001556



E.P.R.E.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Compra CON Subsidios SIN VAD para el cálculo de la desagregación del costo del suministro según el punto 4 de la Nota SSEE N° 870-11

RESOLUCIÓN N° 189/11 EPRE
EXPTE. N° 174/11 EPRE

ANEXO III

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL

Vigente para el período: 1° de diciembre de 2011 al 31 de enero de 2012

		Unidad	Importes	
TARIFA PARA LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE (PFTT) REALIZADA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A UN SOLO NIVEL DE TENSIÓN		Que abastecen a usuarios		
		Entre 10 y 300 kW	Mayores o iguales a 300 kW	
Vinculación Inferior en Alta Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,106	0,106	
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,002154	0,003020	
Período horas de valle nocturno		0,001950	0,002815	
Período horas de punta		0,002485	0,003355	
Vinculación Inferior en Media Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,172	0,172	
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,003788	0,005311	
Período horas de valle nocturno		0,003429	0,004951	
Período horas de punta		0,004369	0,005899	
Vinculación Inferior en Baja Tensión				
Cargo fijo	\$/mes	0,00	0,00	
Por potencia registrada en hs de punta	\$/kW-mes	0,00	0,00	
Por potencia registrada en hs fuera de pun	\$/kW-mes	0,00	0,00	
Cargo fijo por potencia transportada	\$/kW-mes	0,092	0,092	
Por consumo de energía	\$/kWh			
Período horas restantes		0,002377	0,003332	
Período horas de valle nocturno		0,002152	0,003106	
Período horas de punta		0,002742	0,003702	